

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE GREYCORP S.A.
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2011**

En Guayaquil, a los treinta y uno días del mes de marzo del año dos mil once, a las 09h00, en la oficina ubicada en la CDLA URDENOR I AV. FRANCISCO DE ORELLANA EDIFICIO FERRETAL MZ 125 SOLAR 11-12 PISO I OFICINA 12, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **GREYCORP S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: la Sra. Nape Lucas Bernardita Gregoria representada en esta Junta por el Sr. Ing. Marcos Antonio López Saavedra, según consta de la carta – poder que se adjunta al expediente de esta junta, propietaria de 400 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de una valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA y la Sra. Rosado Rivas Eulalia Mariselva, Gregoria representada en esta Junta por el Sr. Ing. Marcos Antonio López Saavedra, según consta de la carta – poder que se adjunta al expediente de esta junta, como propietaria de 400 acciones ordinarias, nominativas, y liberadas de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA.

Actúa como Presidente de la Junta el Sr. Gary Xavier Reyes Zambrano, y como secretaria la Sra. Rosa Jacqueline López Seixas.

Los accionistas concurrentes que presentan el 100% del capital social pagado de la compañía, se constituyen en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, en virtud de la norma jurídica prevista en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objetivo de resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía al 31 de diciembre de 2010.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe de Comisario respecto a los estados financieros del ejercicio económico al año 2010.
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General sobre los Estados Financieros del Ejercicio económico del año 2010.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se cumpla lo dispuesto en el Art.238 de la ley de Compañías, declara instalada la sesión y ordena que se considere el primer punto de orden del día.

Al respecto y luego de dar lectura al balance general al 31 de diciembre del 2010, la Junta lo analizó y luego de las deliberaciones, los aprobó por unanimidad.

Inmediatamente la Junta paso a conocer el segundo punto del orden del día, que es conocer sobre el informe del comisario respecto a los estados financieros del ejercicio económico del año 2010, se da lectura al mismo, y la Junta procede, luego de deliberar, aprobarlo de manera unánime.

En referencia, al tercer punto del orden del día, se dio lectura al informe del Gerente General, la Junta lo analizó. Después, de las deliberaciones respectivas, la Junta decidió aprobarlo de manera unánime.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de esta carta. Una vez reinstalada la sesión con todos los socios con que se inicio, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por lo consiguiente, se concluye la sesión a las 10h30.


Sr. Gary Xavier Reyes Zambrano
Presidente de la Junta


Sra. Rosa Jacqueline López Seixas
Secretario de la Junta


Sra. Nape Lucas Bernardita Gregoria
ACCIONISTA


Sra. Rosado Rivas Eulalia Mariselva
ACCIONISTA